

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44871 SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 268/2013, referente a la mercantil deudora Arquiplaca, S.L., se ha presentado el Informe por la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130064488-1